

AVISO PÚBLICO

Dando alcance a la **Circular 441 del 30 de diciembre de 2022**, en la cual se confirmó la fecha de entrega de los Bonos de Dotación canjeables para el 10 de enero 2023, la Secretaría de Educación y Cultura Departamental se permite adjuntar a relación del personal que a la fecha **NO** se ha acercado a reclamar el Bono y a redimir la correspondiente Dotación.

Por lo anterior se sugiere que, en la Semana Santa, se acerquen a los Almacenes aquí relacionados a reclamar los Bonos y a redimir la Dotación. Igualmente, se reitera que la **fecha límite para reclamar** esta dotación es el día **30 de abril de 2023**.

D A M A

Tienda Moole – Centro Comercial Combeima – Local 102
Tienda Sou – Centro Comercial Combeima – Local 106
Carrera 3 #9-43 – Plaza Bolívar

H O M B R E

Tienda roott+co – Centro Comercial La Estación – Local 230

Cordial saludo,

Secretaría de Educación y Cultura Departamental

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima- - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8ª
www.sedtolima.gov.co Ibagué – Tolima - Colombia